

La CANIEM celebró su LI Asamblea General y se renovó parte del Consejo Directivo. A los varios de los consejeros que terminan su gestión les tocó la organización y ejecución de los festejos del 50 Aniversario. Fue una tarea titánica que requirió de mucho esfuerzo y dedicación; sin el espíritu gremial de este grupo de editores no hubieran resultado todas las tareas que se emprendieron. A la vez, como lo dice José Ignacio Echeverría, presidente de la institución en su informe de labores, en el ejercicio social 2014-2015,

se emprendieron tareas profundas en varios frentes, tanto en gestiones con autoridades gubernamentales o legislativas, como en negociación de convenios con ferias e instituciones de servicio. Ahora se incorporan nuevos consejeros que con seguridad emprenderán con ahínco su responsabilidad. La CANIEM requiere del compromiso de todos sus agremiados para enfrentar los retos que siguen. Está abierta la puerta para los que quieran integrarse a las tareas de las diferentes comisiones y comités.

Boletín Semanal

No. 690

23 de marzo, 2015

Contenido

Se renueva el Consejo Directivo de la CANIEM	4
La CANIEM tiene 214 empresas afiliadas	4
La Asociación de Libreros Mexicanos realizó su XXIV Asamblea General Ordinaria	6
Convocatoria 41ra. Feria Internacional del Libro de Buenos Aires	6
Palabras Invitadas. Cambios en la Ley Federal del Derecho de Autor	7
El FCE nominado al Premio Internacional a la Excelencia	8
Sin impacto nacional, precio único del libro	8
Gabriel Zaid y el valor de la lectura. Libros, bibliotecas, discursos y presupuestos	9
Jesús Ramón Ibarra Ramírez gana premio Aguascalientes de Poesía	11
La SEP "perdió" 225 mdp destinados a la producción de libros	12
Más de 40 escritores participarán en las actividades programadas por la Ciudad de México en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2015	13
Palabra de editor	14

La CANIEM realizó su LI Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo se renueva en cinco de sus integrantes

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, José Ignacio Echeverría, rindió el informe de actividades del año social 2014- 2015. Durante la LI Asamblea General Ordinaria se renovó el Consejo Directivo en cinco de sus integrantes.

Acompañaron al presidente en el presidium el señor Aldo Falabella, vicepresidente; el señor Carlos Anaya, secretario general de la Cámara; el señor Carlos Nicolás, tesorero. También el licenciado Sergio Hernández Juárez, representante de la Secretaría de Economía, quien tomó protesta a los nuevos integrantes del Consejo Directivo, cinco propietarios y dos suplentes.

Durante la lectura de su informe, José Ignacio Echeverría comentó que a este Consejo le correspondió, entre algunas otras tareas, la gran responsabilidad de organizar y supervisar los festejos del 50 Aniversario de la CANIEM. "Felicitó y me congratulo de haber contado con este grupo de consejeros que con su dedicación y espíritu gremial, llevaron a cabo con éxito diversas actividades en torno a los 50 años de nuestra Cámara".

Presentamos el texto íntegro del informe:

No puedo dejar de mencionar que, para la organización y celebración de estas actividades, el Consejo Directivo contó con la invaluable colaboración y el eficaz apoyo del Comité de Festejos, encabezado de manera honoraria por José Luis Ramírez Cota y, como presidente ejecutivo, a Juan Arzoz y de otros integrantes a quienes expresamos nuestro agradecimiento.

Es importante mencionar que a este Consejo le ha tocado una tarea fundamental en diferentes instancias gubernamentales y legislativas, para afrontar temas como la modificación a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro; las diversas modificaciones a la Ley del Depósito Legal; lo mismo que las reformas a la Ley del Derecho de Autor, les comento que acaba de salir publicada una legislación que nos afectará de manera muy importante a todos los editores, una reforma que va más allá del Tratado de Marrakech, que indica que cualquier tipo de discapacidad se puede utilizar para beneficiarse con esta ley. Es muy importante que veamos esto a fondo, apo-



De izquierda a derecha, arriba: Alejandro Vera, Diego Echeverría, Aldo Falabella, Carlos Nicolás, Mauricio Volpi, Raynier Picard, Rogelio Villarreal. Abajo: Francisco Vásquez, Blanca Gayosso, José Ignacio Echeverría y Carlos Anaya. Foto: CANIEM

yándonos con nuestros amigos del Instituto Nacional del Derecho de Autor, porque es un asunto delicado.

Agradezco mucho a los integrantes del Consejo que hoy terminan sus funciones; fue muy grato compartir con ustedes y los invito a que sigan participando en las diferentes Comisiones y Comités de la CANIEM.

En el informe impreso que se elaboró para esta Asamblea vienen detalladas las actividades del Consejo.

Algunos rubros que quiero destacar del trabajo del Consejo que hoy se renueva en varias de sus labores, son los siguientes:

En el ejercicio social 2014- 2015 tenemos registradas 214 empresas editoriales, 190 pertenecientes al sector de libros y 23 al sector de revistas.

Durante 2014 se presentó un estudio estadístico que arroja las siguientes cifras: Se produjeron más de 30 mil títulos, con casi 146 millones de ejemplares. En la industria editorial trabajan 7, 924 empleados de base, 626 eventuales y 4,037 son *free lance*.

Es importante mencionar que este año se cambió la clasificación temática que se hacía de acuerdo al CERALC y ahora se hace con los parámetros del sistema *Internacional Book Industry Categories* (IBIC). Este método tiene una orientación más comercial.

De acuerdo al cuadro que viene en el informe impreso, el libro de texto de Educación Básica y el de enseñanza del inglés son las temáticas que más se venden en librerías. En autoservicios lo que más se vende es literatura y estudios literarios.

En cuanto a revistas, según el INEGI, el volumen de venta de revistas en 2013 fue de 150 millones de ejemplares, mientras que el valor de venta alcanzó 1,055 millones de pesos.

La actividad en las ferias sigue creciendo. En 2013 la Feria de Minería generó una facturación de poco más de 20 millones de pesos y se desplazaron 191 mil ejemplares. Le siguió la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, donde se facturaron más de 17 millones de pesos.

Quizá ustedes han podido ver en la prensa algunas diferencias de opiniones, en cuanto a las cifras que da la CANIEM y las que ofrece la Feria de Minería, que se basa en una encuesta que no conocemos que se hizo en 2013, y luego dejó de hacerse, que fue patrocinada por la Secretaría de Cultura del D.F. Estamos en contacto con la Feria de Minería para ver por qué se genera esta diferencia.

A partir de 2015, la CANIEM tiene una nueva página web con un diseño más eficiente y limpio. En 2014 la página recibió más de 31 mil visitas.

En este ejercicio se consolidó el trabajo conjunto con el CONOCER, lo que dio como resultado la primera certificación de capacidades con el estándar Compra de libros para librerías. Muy pronto tendremos la certificación de Corrección de Estilo, y se está trabajando también en la de Vendedor de Piso en Librerías. Esto le da un impulso a la tarea de capacitación de la Cámara. Este año se realizaron 28 cursos, diplomados y talleres. Por otra parte, nuestra Cámara es ya entidad certificadora.



José Ignacio Echeverría. Foto: CANIEM

Las actividades del 50 Aniversario generaron una intensa presencia en los medios. Los voceros designados llevaron a cabo más de 90 entrevistas.

En la EXPO Publica se realizaron 91 presentaciones de libros; y el seminario El Idioma, cosa de todos fue un gran éxito. Además de los especialistas de renombre, contamos con la presencia de Darío Villanueva, el actual director de la Real Academia Española.

En 2014 logramos consolidar el Boletín de Editores como un medio eficaz de información de la Cámara; actualmente tiene más de cuatro mil destinatarios. Hemos tomado la decisión de pedir a los representantes de cada empresa si no prefieren que el Boletín se le mande a todos los empleados. Curiosamente, tenemos detectado que lo leen más fuera del gremio editorial que dentro de él.

Es indiscutible que las ferias son un recurso que la CANIEM utiliza para fortalecer la participación de los editores. A las ferias en las que cada año participamos, en 2015 se suma la organización de la presencia de México como invitado de honor en la Feria de Londres, donde conjuntamente con la Dirección de Publicaciones del CONACULTA, hemos hecho una tarea de fondo para lograr una gran presencia.

Participamos activamente en 7 ferias internacionales y 10 nacionales, además de todo lo que significó la organización, operación y desarrollo de EXPO Publica.

En virtud del deslizamiento del peso frente al dólar, hemos hecho contacto con Marisol Schulz, directora de la Feria de Guadalajara, para ver si podemos tener un precio fijo para el dólar, que sea más conveniente; ya hubo una experiencia en este sentido, en 93-94, y Marisol recibió positivamente la petición, le mandaremos un comunicado para que lo pueda presentar ante el Consejo de la feria. Esperamos una respuesta favorable para todos los editores que participan en la feria. De igual manera, estamos en pláticas con la Feria de Minería porque está resultando muy onerosa la renta de stands en el Palacio de Minería.

Quiero comentar también que CEMPRO hizo hace unos días un operativo donde captó más de 14 toneladas de libros ilegales, 22 mil ejemplares en una

bodega el Centro. Es una buena noticia, sabemos que las cifras son mayores, pero este es un gran golpe a la piratería.

Para el Consejo Directivo fue muy importante la consolidación de las figuras de los Comités, que en asamblea se aprobaron el año pasado. Con toda la responsabilidad y libertad operativa, trabajan ya de manera regular los comités de Libros Infantiles Juveniles, bajo la presidencia de Ixchel Delgado; de Libros de Texto, que preside Juan Arzoz; de Libros Técnicos y Científicos, que preside Hugo Setzer; el de Libros de Interés General, bajo la presidencia de Iván Mozó; y de Libros Académicos, con la presidencia de Edgar García. Y en algunos se establecerá la presidencia del Comité de Publicaciones Periódicas que estará a cargo de Miguel Ortiz Monasterio, lo cual es una buena noticia porque anuncia el retorno a la Cámara de una serie de revistas que se habían alejado.

Estos comités se suman a las diversas comisiones que integran el trabajo de la Cámara, en áreas como fiscal, relaciones gubernamentales, entre otras. En este sentido, les podemos avisar que en unos días tenemos cita con el SAT para ver el problema de la devolución del IVA que lastima tanto a varios de nuestros agremiados. Esto se llevará a cabo gracias a las gestiones del Consejo Coordinador Empresarial, para tener esta cita lo antes posible.

Quiero mencionar también dentro de las actividades del 50 Aniversario la entrega del Premio Juan Pablos al Mérito Editorial a Enrique Krauze y el Premio al Mérito Gremial a Arturo Ahmed.

Es relevante el trabajo que hace la Cámara con los diferentes organismos afines, como la CONCAMIN, CEMPRO, FUNLECTURA, IBBY, Mexicanos Primero, Coalición por el Acceso Legal a la Cultura, el Consejo de la Comunicación, la Asociación Nacional del Libro, el INDELI, la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el Grupo 2000, el Consejo de Fomento para la Lectura y el Libro del Gobierno del Distrito Federal y el Club de Editores. A todos ellos nuestra gratitud y el deseo de seguir apoyando proyectos de fomento a la lectura.

Comento también los buenos resultados que hemos tenido con los convenios realizados con FEDEX, INTERJET y FIDUCIA que benefician a muchos socios y empresas agregadas. Próximamente estamos por firmar un convenio con Shutterstock, un banco de imágenes que beneficiará a todos los editores.



Carlos Anaya, Sergio Hernández, José Ignacio Echeverría, Aldo Falabella y Carlos Nicolás. Foto: CANIEM



La Asamblea de la CANIEM. Foto: CANIEM

Me da mucho gusto anunciar que entregamos una Cámara con finanzas sanas. Quiero agradecer también a SEP-CONACULTA el apoyo que nos ha brindado en las diferentes necesidades que hemos tenido. Desde luego a la Dirección General de Publicaciones, con quien tenemos una gran cercanía. También a la Subsecretaría de Educación Básica, con quien también tenemos trabajos conjuntos. Está con nosotros, el Lic. Ernesto López Orendain, de la subsecretaría de Educación Básica. Agradezco también la presencia de Oscar Zárate, del INDAUTOR. De igual manera agradezco al Gobierno del D.F., a Mara Robles, Eduardo Vázquez y Edgar Anaya, por el apoyo que nos han dado. Al poder Legislativo, especialmente a la diputada Margarita Saldaña; y muy particularmente a la senadora Blanca Alcalá, quien tiene grandes proyectos de apoyo a la cultura, y tiene en sus manos el proyecto de modificaciones de la Ley del Libro y Fomento a la Lectura. Estamos trabajando con ella en el Bono Cultural, tratando de emular una experiencia brasileña muy exitosa. Quiero mencionar también a la CONALITEG, con Joaquín Díez-Canedo, que siempre nos ha abierto las puertas para poder tratar los problemas que nos aquejan. Desde luego también a ProMéxico, cuyo apoyo tanto en lo económico como en lo conceptual ha sido muy importante durante el año transcurrido.

Agradezco a todos los consejeros y al personal de la Cámara, que en el año que pasó, de intenso trabajo, su apoyo ha sido de absoluta lealtad y refuerzo de todas las necesidades que tenemos.

Extiendo también una felicitación a Porfirio Romo, designado como Permio al Mérito Gremial.

No puedo dejar de mencionar, finalmente, la difícil situación que atraviesa el país y que no se ve que vaya a mejorar en lo que resta del año. Enfrentamos también una economía muy complicada, desde luego la baja en el precio del petróleo perjudica mucho; en la industria editorial, que parece un deporte de alto riesgo, debemos ser conscientes de nuestras dificultades y de que tenemos en nuestras manos la posibilidad de hacer algo, pelear por la educación de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos y darles un mejor país. Estoy seguro que entre todos podemos lograrlo.

Por supuesto, los detalles de cada una de las actividades están en el informe impreso que tienen en sus manos.

Se renueva el Consejo Directivo de la CANIEM

Terminan sus funciones Ángeles Aguilar Zinser, Ixchel Delgado Jordá, Miguel Ángel Lara del Valle, Daniel Araico Sayrols, Sonia Batres Pinelo, Mónica del Villar Kretchmar, Fernando Esteves Fros, Eduardo Mateos y Fernando Navarro

En la LI Asamblea de la CANIEM se renovó parte del Consejo Directivo. Para el año social 2015-2016 se integran Mireya Cuentas Montejo, como vicepresidenta; Sayri Karp Mitastein, Alejandro Vera Garduño, Rogelio Villarreal Cueva y Mauricio Volpi Corona, como consejeros propietarios; Lorenza Estandía González Luna e Ignacio Uribe Ferrari, se incorporan como consejeros suplentes. El Consejo Directivo de la CANIEM quedará integrado de la siguiente manera:



Reconocimiento a Sonia Batres, exconsejera de la CANIEM. Foto: CANIEM



Reconocimiento a Ixchel Delgado, exconsejera de la CANIEM. Foto: CANIEM

Núm	Cargo	Nombre	Empresa
1	Presidente	Ing. José Ignacio Echeverría Ortega	Editores e Impresores Profesionales Edimpro, S.A. de C.V.
2	Vicepresidente	Sr. Antonio Aldo Falabella Tucci	Editorial Hiperlibro, S.A. de C.V.
3	Vicepresidenta	Lic Mireya Cuentas Montejo	Ediciones Culturales Internacionales, S.A. de C. V.
4	Secretario	Sr. Carlos Anaya Rosique	Editorial Limusa, S.A. de C.V.
5	Tesorero	C. P. Carlos Mariano Nicolás Muñiz	Distribuidora Marín, S.A. de C.V.
6	Pro-Secretaria	Lic. Blanca Estela Gayosso Sánchez	Ediciones Larousse, S. A. de C. V.
7	Pro-Tesorero	Ing. Raynier Claudio Picard y del Prado	Advanced Marketing, S. de R. L. de C. V.
8	Consejero	Lic. Roberto David Banchik Rothschild	Penguin Random House, S.A. de C.V.
9	Consejero	Lic. Diego Echeverría Cepeda	Sextil Online, S. A. de C. V.
10	Consejera	Mtra. Sayri Karp Mitastein	Universidad de Guadalajara
11	Consejero	Lic. Manuel Lezcano de Orleans Macherey	Editorial Santillana, S. A. de C. V.
12	Consejera	Lic. Nubia Macías Navarro	Editorial Planeta Mexicana, S. A. de C. V.
13	Consejero	Lic. Francisco Vásquez Ponce	Altadir, S. A. de C. V.
14	Consejero	Lic. Alejandro Vera Garduño	Intersistemas, S. A. de C. V.
15	Consejero	Sr. Rogelio Villarreal Cueva	Editorial Océano de México, S.A. de C. V.
16	Consejero	Sr. Mauricio Volpi Corona	Nostra Ediciones, S. A. de C. V.
17	Consejera Suplente	Lic. Lorenza Cecilia Estandía González Luna	Norma Ediciones, S. A. de C. V.
18	Consejero Suplente	Lic. Ignacio Uribe Ferrari	Espacios de Formación Docente, A. C.

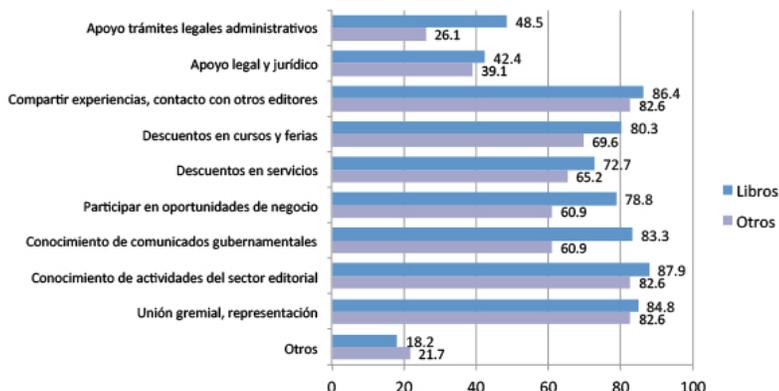
La CANIEM tiene 214 empresas afiliadas

190 pertenecientes al sector de libros y 23 al sector de revistas

Durante el informe a la LI Asamblea General Ordinaria de la CANIEM, José Ignacio Echeverría, presidente del organismo comentó que en el ejercicio social 2014-2015 el número de afiliados se elevó a 214.

Para tener un panorama claro de las necesidades de los afiliados y sus perfiles, además de las necesidades que la Cámara cubre, la Coordinación de Información Estadística elaboró un estudio que permite enfocar una estrategia integral de servicios.

¿Cuáles son los beneficios que busca usted al afiliarse?



En 2014 se preparó una encuesta de opinión acerca de los servicios que CANIEM ofrece a sus socios, la cual se aplicó a empresas que se habían afiliado, al menos, durante cinco años consecutivos.

En general, el motivo más mencionado para afiliarse es estar informado de las actividades del sector, así como de la representación y unión gremial, y la convivencia y contacto con otros editores. Cada una de estos tres beneficios fueron seleccionados por más del 84% de los encuestados.

En particular, para los editores de libros también resulta de importancia estar enterados de las comunicaciones de gobierno y los descuentos en cursos y ferias, con una mención del 80%.

Además de estar afiliados a la CANIEM, el 45% de los editores de libros están afiliados a otros organismos, principalmente a CeMPro (25.8%) y al Club de Editores (9.1%).

Por otro lado, sólo el 17.4% de los afiliados con otro giro se encuentran asociados a otros organismos como el Club de Editores, la CANAGRAF o la COPARMEX.

En otros rubros de la encuesta el 86.3% de los afiliados hacen uso frecuente del servicio de Información del gremio -boletines y comunicaciones-, el 59% aprovecha el servicio de ferias y el 34% emplea la información estadística disponible, de manera constante.

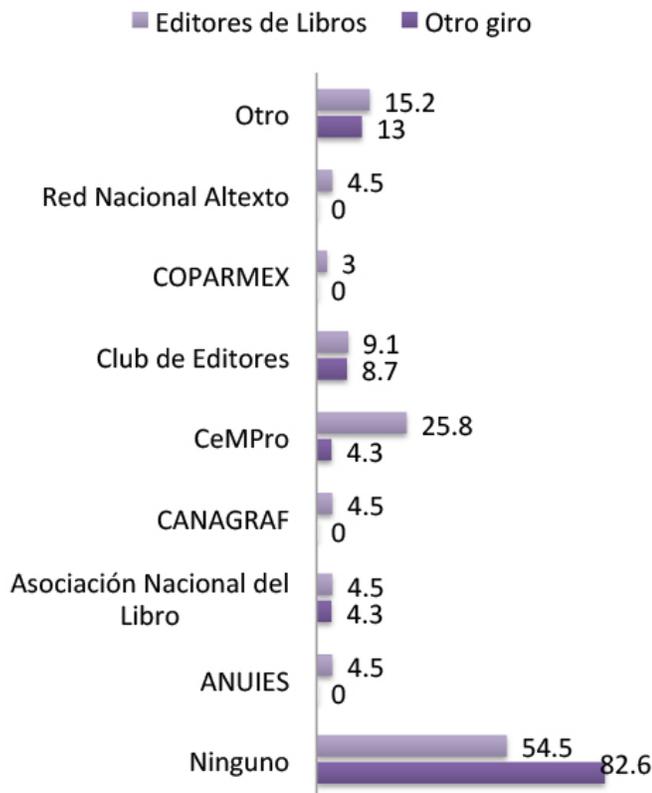
Sólo el 13.6% de los afiliados utiliza los servicios de capacitación habitualmente, sin embargo, otro 51% lo utiliza ocasionalmente, por lo que el 65% de los editores de libros se beneficia de los cursos de capacitación.

Alrededor del 90% de los editores de libros utilizan muy poco o no utilizan los servicios de asesoría legal, y bolsa de trabajo.

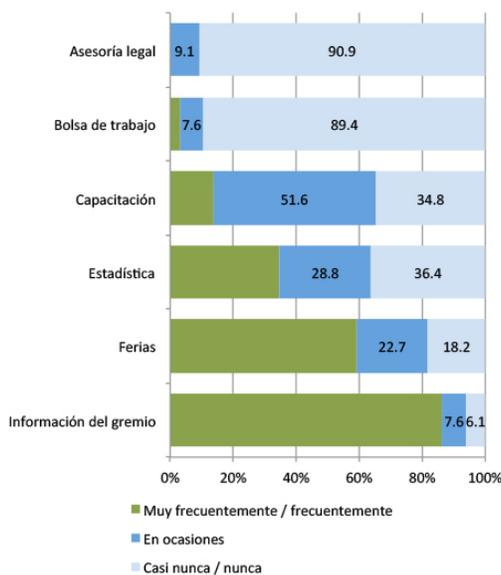
Al considerar sólo a los editores que han utilizado los servicios, se observa que el 70% o más de estos se encuentran satisfechos con la atención recibida.

Sólo en los casos de asesoría legal y bolsa de trabajo, la proporción de editores satisfechos es menor, con 66% y 53%; cabe recordar que además son estos los menos conocidos por los editores.

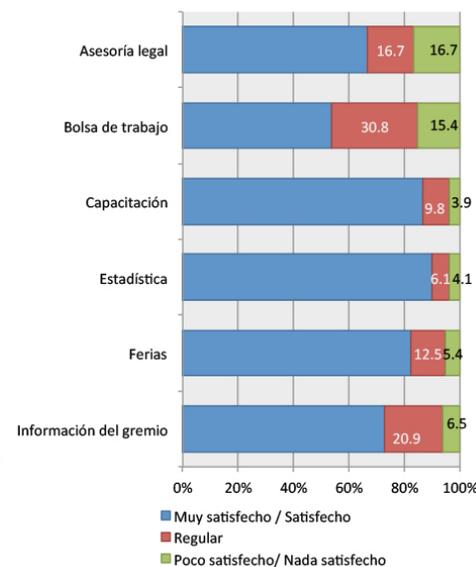
Además de CANIEM, ¿a qué otro organismo se encuentra afiliado?



¿De cuáles servicios hace uso y con qué frecuencia? (Editores de libros)



¿Qué tan satisfecho se encuentra con los servicios? (Editores de libros)



La Asociación de Libreros Mexicanos realizó su XXIV Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo se renueva

La Asociación de Libreros Mexicanos (ALM) realizó el pasado 19 de marzo, la XXIV Asamblea General Ordinaria Anual de Socios donde renovó su Consejo Directivo. En esa fecha se llevó a cabo la elección de cargos para el ejercicio social 2015-2017, que quedó de la siguiente manera:

Presidente, Lic. Rodrigo Pérez Porrúa Suárez. Librerías Porrúa Hermanos y Compañía.

Vicepresidente, Lic. Inmaculada Gutiérrez Vega. Librerías Casa del Libro.

Secretario, Sr. Juan Luis Bonilla Rius. Librería Bonilla y Asociados.

Tesorero, Lic. Guadalupe Alvarado Pardo. Editorial Trillas.

Vocal, Mtra. Sonia Verjovsky Paul. Librería Catarina Marina.

Vocal, Lic. José Achar Betch. Librerías Gandhi.

Vocal, Dr. José Alejandro Ramírez Flores. Librería Provedora Escolar.

Consejo de Vigilancia

Titular, Sr. José León Esquivel. Librería León.

Vocal, María Antonieta Velázquez López.

Director Ejecutivo, Mtro. Enrique Richter Karnarski. Capacitación e Inteligencia Empresarial.



Asociación
de Libreros
Mexicanos, A.C.



CONVOCATORIA

La **Ciudad de México** es Invitada de Honor en la **41ra. Feria Internacional del Libro de Buenos Aires**, que se celebrará **del 23 de Abril al 13 de Mayo del 2015**. **Las Jornadas Profesionales tendrán verificativo del martes 21 al jueves 23 de abril de 2015**.

Con el afán de promover la presencia de la **industria editorial Mexicana**, la **Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana**, en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, **Convoca al Concurso para el otorgamiento de cinco bolsas de viaje** (gastos de transportación, hospedaje de 4 días / 3 noches y alimentación) a editoriales del Distrito Federal.

01

El incentivo se otorgará a los cinco mejores proyectos editoriales, uno por editorial, seleccionados por un Jurado conformado por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y apoyado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; el fallo será inapelable.

02

Los editores interesados deberán enviar, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, un plan de trabajo detallando autores a promover, agenda de citas en las Jornadas Profesionales, etc., en un documento de no más de tres cuartillas en PDF vía correo electrónico a la dirección: apoyoeditorial_cultura@hotmail.com.

03

La fecha límite de recepción de proyectos será el miércoles 18 de marzo 2015 hasta las 18:00 horas p.m.

04

Una vez emitido el fallo, la Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria, notificará el 20 de marzo de 2015 directamente a los ganadores vía correo electrónico y la Cámara publicará también el resultado en su Boletín del lunes siguiente a que se haya emitido el fallo del jurado.

05

La participación de los interesados implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

www.caniem.org
www.cultura.df.gob.mx

Informes
Tel. 17-19-30-00 ext. 1321

@CulturaCDMX | Cultura.Ciudad.de.Mexico

CapitalSocial



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



Palabras invitadas

Cambios en la Ley Federal del Derecho de Autor

Afecta gravemente a la industria editorial

Por José Luis Caballero Leal*

El 18 de marzo se publicó en el Diario Oficial una reforma que adiciona una fracción al artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, mismo que contiene ciertas excepciones o limitaciones a los derechos exclusivos, permitiendo que terceras personas usen sin autorización del autor o del titular de los derechos, y sin remuneración, las obras de su creación. Estas limitaciones o excepciones buscan generar un equilibrio entre el ejercicio monopólico del derecho de autor y la necesidad de las personas de poder emplear gratuitamente, en ciertos casos especiales, partes o fragmentos de las obras ya divulgadas.

A mediados del 2014, y producto de arduas jornadas de trabajo, la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) logró impulsar una Conferencia Diplomática celebrada en Marrakech, en donde se aprobó el Tratado para la Protección de los Débiles Visuales, (Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso), mismo que, en síntesis, permite la reproducción de ejemplares impresos de obras literarias en lenguaje especial para ciegos y/o discapacitados visuales, sin para ello requerir de la autorización del autor, titular y/o editor correspondiente, y siempre y cuando no se persigan fines lucrativos.

Dicho Tratado, firmado por México el día de su adopción, requiere ser ratificado por cuando menos 30 estados contratantes, lo que significa que su entrada en vigor no sucederá sino hasta dentro de los siguientes años. A la fecha, solo cinco países han depositado sus instrumentos de ratificación. México no lo ha hecho aun.

Fiel a la costumbre de anticiparnos precipitadamente a incorporar como parte del derecho positivo mexicano lo adoptado a través de tratados internacionales, pero aun no ratificado por el Senado mexicano, el día 18 de marzo se publicó en el Diario Oficial una reforma que adiciona la Fracción VIII del Artículo 148 por parte del Ejecutivo Federal. Lo que resulta en esta ocasión anecdótico, por decir lo menos, es que el añadido en cuestión dice textualmente lo siguiente:



Foto: <http://eduespearcl.blogspot.mx>

“Art. 148:
VIII. Publicación de obra artística y literaria sin fines de lucro para personas con discapacidad”.

La reforma en cuestión no podía ser mas desafortunada. Mientras el Tratado Internacional que aun no esta en vigor se refiere, EXCLUSIVAMENTE, a las personas CIEGAS o con discapacidad visual, lo cual es motivo determinante para la suscripción de este tratado, nuestra ley autoral lo hace respecto de personas con DISCAPACIDAD, es decir, toda aquella que tenga algún tipo de limitación, desde motriz hasta de cualquier otra índole.

Esta lamentable redacción abre la posibilidad a que cualquier persona pueda reproducir y distribuir ejemplares impresos de obras literarias y artísticas, sin ánimo lucrativo, para ser distribuidas entre personas discapacitadas, sin necesariamente estar destinadas a aquellas que padecen ceguera o discapacidad visual, para las cuales se adoptó el tratado ya mencionado.

Esta aparente “sutileza” constituye una seria amenaza para autores y titulares de derechos (editores) quienes carecerán de acción o derecho alguno para impedir que sus obras sean reproducidas y distribuidas a personas, que sin ubicarse en

la excepción primaria para la cual se suscribió el Tratado Internacional, padecen otro tipo de discapacidad, como lo podrían ser, por ejemplo, personas en sillas de ruedas, con parálisis de miembros inferiores, o a quien le faltara un miembro (mano, pierna); o bien, inclusive a quienes padecieran sordera, pues finalmente todos caen en la clasificación que la OMS da de “discapacitados”.

No toda persona discapacitada es débil visual, siendo esta lamentable condición la única que daría lugar a que una obra fuere reproducida en Braille, precisamente para hacerla accesible a ellos. Finalmente, una persona que padezca sordera, o que tenga parálisis motriz de las piernas, no es el destinatario de este “beneficio” o limitación al derecho de los autores, dado que sin problema alguno puede acceder a los contenidos literarios en la forma tradicional.

Resulta muy preocupante que ante la absoluta falta de cuidado y una adecuada técnica jurídico-legislativa, se realicen reformas, como la antes descrita, alejada por completo del espíritu tan importante que la motivó, y que de paso se afecte de nueva cuenta la esfera de los derechos exclusivos de autores y editores, provocando una muy cuestionable pérdida del valor económico de los derechos que, supuestamente, los protegen.

El FCE nominado al Premio Internacional a la Excelencia

La Feria del Libro de Londres designa a la editorial en su 80 aniversario

La agencia *Notimex* difundió un comunicado donde informa que el Fondo de Cultura Económica (FCE), casa editorial con 80 años de existencia, ha sido nominada por la Feria del Libro de Londres al Premio Internacional a la Excelencia en la categoría de “Editor y distribuidor internacional de libros para niños y jóvenes”.

Dicha nominación, que se enmarca en el Año Dual México Reino Unido, para su director, José Carreño Carlón, es un honor y un estímulo para continuar trabajando a favor de los nuevos lectores.

“Sabemos que nuestras colecciones forman a esos lectores que, como dice la escritora María Teresa Andruetto, piden una literatura sin adjetivos, de la mejor calidad, y ofrecerles esto es una de las más altas misiones del Fondo de Cultura Económica.

“En Hispanoamérica el Fondo es una de las plataformas más importantes para los autores de literatura infantil y juvenil, y seguiremos en ese camino”, aseguró el titular de la casa editorial.

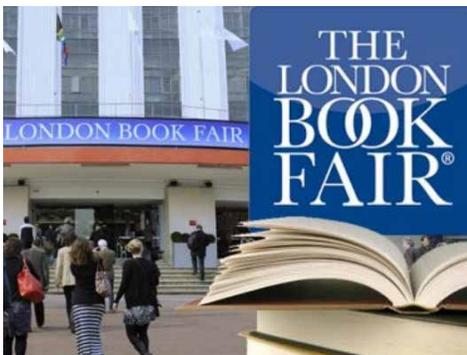


Foto: www.revistaescenarios.mx

En su oportunidad, Jack Thomas, director de la Feria del Libro de Londres, mencionó que estos premios están diseñados para presentar lo mejor de la innovación mundial cubriendo el mayor rango de latitudes de ingenio y creatividad en la arena internacional.

“La ceremonia promete ser un verdadero deleite en el cual nos honraremos con la presencia de estos increíbles nominados y destacaremos lo que

es una industria mundial del libro talentosa, fértil e inspiradora. Felicito a todos los nominados”, expresó el también promotor cultural.

De acuerdo con información difundida por el FCE, la editorial mexicana buscará ganar el galardón en dicha categoría, en la que además se encuentran nominadas la belga Clavis Publishing y la hindú Duckbill Books.

La lista de nominados para los premios de la LBF International Excellence Awards 2015 reconoce a compañías de 21 países diferentes, desde las Filipinas hasta Croacia, desde México a Taiwán.

Los reconocimientos de la Feria del Libro de Londres, convocados en colaboración con la Asociación de Editores del Reino Unido, se dividen en 18 categorías, que representan la vastedad de la industria editorial internacional.

En cada categoría de los premios, el panel del jurado estuvo conformado por expertos de cada uno de los sectores.

Sin impacto nacional, precio único del libro

La Ley del Libro queda en veremos

El pasado 17 de marzo el periódico *El Universal* publicó una nota donde afirma que esta medida, aprobada desde 2008, no se aplica ni se respeta en el país; tampoco se sanciona a las librerías que incumplen.

El reportaje de Yanet Aguilar cuestiona ¿por qué la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro ha sido una ley tan desafortunada? ¿Por qué a pesar de que fue promulgada en 2008 no funciona? ¿Por qué el lector común de Tijuana, Mérida, Monterrey, Guadalajara, Puebla o Chiapas no percibe el impacto del precio único?, ¿a quién beneficia el tan discutido precio único para los libros? Preguntas más o menos que siempre han estado en la discusión desde hace más de una década cuando en México comenzó a discutirse la necesidad de contar con una Ley del Libro.



Foto: www.informador.com.mx

Hace un par de semanas –dice la información de *El Universal*– el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la incorporación de nuevos actores al Consejo Nacional de Fomento para la Lectura y el Libro, órgano rector de la Ley del Libro. Pero

además, en este momento en las comisiones de Cultura, de Educación, y de Asuntos Legislativos de la cámara de Senadores está en discusión una Iniciativa de reformas a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro que propone que Profeco sea la instancia sancionadora; impulsar la incorporación del libro electrónico; y que el precio único a novedades editoriales se amplíe de 18 a 24 meses.

La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que comenzó a discutirse a finales de 2004 y que fue promulgada en 2008 luego de una larga batalla en la que fue aprobada, vetada por el entonces presidente Vicente Fox, y luego rescatada para su nueva discusión hasta que se aprobó, obliga a grandes y a pequeñas librerías a ceñirse al precio único en los libros de novedad durante los primeros 18 meses desde su salida.

Pero, aunque pretende ser una herramienta que beneficie a los lectores de todo el país, el precio único a los libros no se aplica ni se respeta; tampoco se sanciona a las librerías que lo violan. El escritor y editor Alberto Ruy Sánchez dijo a Yanet Aguilar que son 12 años de reuniones gremiales, en las cuales todos los sectores han analizado el fenómeno de un régimen de precios inflados y de reducciones amañadas.

El autor asegura que se aprobó la ley y se formuló el reglamento pero de tal manera que no necesari-

amente fuera funcional. "De 2008 a la fecha no se ha aplicado, es como si no existiera. Si unos lo aplican y otros no, no funciona. Yo como Artes de México lo aplico desde que existe Artes de México, le doy los mismos descuentos a Gandhi, que me compra 100 o 200, a Sanborns que me compra 2 mil o 3 mil ejemplares, o a la librería que me compra uno. ¿Eso qué hace? que en México donde hay 400 librerías, yo estoy en mil 200 puntos de venta, que no son kioskos", señala.

La senadora Blanca Alcalá, quien encabeza al grupo que impulsa las reformas a la Ley del Li-

bro, dice que el precio único es un instrumento que haría accesible los libros a todos los mexicanos. "Lo mismo a quienes vivimos en Puebla que quienes se encuentran en Baja California o en el sureste de nuestro país y para evitar que prácticas monopólicas vengán a distorsionar el mercado del libro".

A pesar de los años de análisis y de estudiar otras realidades como las de Francia y Alemania, donde existe el precio único, hoy en día priva en México una política de falsos descuentos que encarecen los libros.

Gabriel Zaid y el valor de la lectura

Libros, bibliotecas, discursos y presupuestos

Vivimos en una realidad esquizofrénica en la que los gobiernos ensalzan la lectura pero no invierten en acervos

Por Juan Domingo Argüelles*

Han pasado más de cuarenta años desde que Gabriel Zaid publicó (en 1973, en el número 18 de la revista *Plural*) su demoledor artículo "Pidiendo para libros" (está incluido en el volumen *El costo de leer y otros ensayos*, México, CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas, 2004, colección Biblioteca del Bibliotecario). En este texto, Zaid denuncia las monstruosas incongruencias que el Estado mantiene entre su discurso y sus acciones en torno a los libros y la lectura y, muy especialmente, en relación con las bibliotecas públicas y su razón de ser.

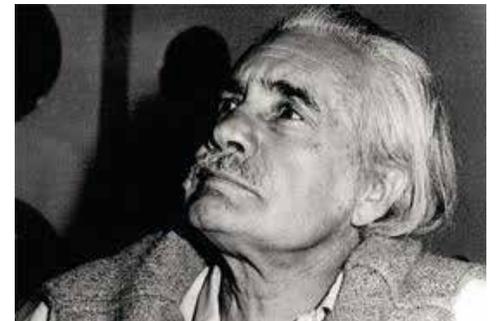
Al desnudar la ilógica del gobierno (en ese entonces priísta), Zaid escribió: "Los libros son importantísimos, pero el presupuesto no permite más que un reconocimiento simbólico de su enorme valor. Desgraciadamente, asignar recursos con criterios simbólicos se presta a todo: los despilfarros más absurdos, la cicatería más indigna, la miopía, el sinsentido, la falta de rumbo y prioridades, los rebuznos y hasta los aciertos".

Y no es que falte dinero, precisaba Zaid, sino que el dinero no se considera fundamental invertirlo en un bien que tiene un enorme valor (simbólico), pero al que no se le da el correspondiente precio real. Tampoco es que hubiese pocas bibliotecas públicas. En 1973 había cerca de dos mil recintos, y el ensayista y poeta hizo la siguiente propuesta del todo plausible: "Si [las autoridades educativas] compraran un ejemplar de cada libro que se publica en México [para cada una de las

bibliotecas públicas], se podrían abatir los precios radicalmente (sin hablar de la difusión, que sería lo importante). Lo que pasa, en este país surrealista, es que las bibliotecas no tienen libros. Son bibliotecas simbólicas. Son basureros que dan las gracias por los libros que de vez en cuando les regalan".

Uno de los mecanismos más vergonzosos que criticaba Zaid, en relación con las bibliotecas públicas, era el preferido por el gobierno para el acopio de acervos bibliográficos: escribirles o hablarles por teléfono a los editores "mendigando unos libros". Y se refería a la absoluta incongruencia que hay en destinar recursos, sin reparar en gastos, para pisos, estantes y mobiliarios, además de escritorios y otras cosas para las oficinas en las bibliotecas, pero que se pensara tan escasamente en la necesidad de comprar libros, pues estos podían pedirse regalados a los editores. ¿Pero se imaginan al gobierno pidiendo regalados los mármoles, los vitrales, los asientos ergonómicos, las alfombras y, sobre todo, el proyecto en general de una biblioteca con un costo mayor a los dos mil millones de pesos? En realidad, no. Los arquitectos cobran, los constructores cobran. Los proveedores de mármoles, alfombras, cristales, asientos, escritorios, computadoras, ascensores, instalaciones de voz y datos, etcétera, no regalan absolutamente nada, y esto lo sabe el gobierno.

Pese a lo escrito por Zaid hace más de cuatro décadas, y pese a que uno supondría que las autoridades leen las críticas y las propuestas de personas tan inteligentes como Zaid, muchos años



Gabriel Zaid. Foto: <http://culturaeducativa.org>

después las autoridades culturales pidieron libros regalados incluso a los editores españoles para la gran biblioteca construida en el sexenio -en ese entonces panista- de Vicente Fox. Sabían, de antemano, que los proveedores nos les regalarían los mármoles ni las gruesas losetas de vidrio; sabían, ¡cómo no saberlo!, que las alfombras y los sillones ergonómicos no les saldrían gratis, pero en el caso de los libros siempre creyeron que estos podían dejarse al último porque, al cabo, ¿a quién le importan los libros? En realidad, son productos tan nobles que ni parecen mercancías. ¿Por qué habría que comprarlos?

Y no era nada más que los "donaran" las instituciones del propio gobierno o aquellas que reciben presupuestos federales (el Fondo de Cultura Económica, los gobiernos estatales, la UNAM, el Conacyt, el propio CONACULTA), sino todos los editores que publican en México. Es que el Estado "apoya" tan decisivamente a los editores privados que seguramente éstos se sentirían no sólo conmovidos, sino también orgullosos de que ese

Estado tan magnánimo los tomara en cuenta, no ya para comprarles libros (cosa muy vulgar), sino para honrarlos como donantes y así inscribir sus nombres en los anales de la historia cultural de México. Zaid diría que "hay en todo esto una ambivalencia sacramental: el libro es una especie de materia transubstanciada en Espíritu. Una ambivalencia que se vuelve doblez: tu valor simbólico es tan grande que darte poco o nada es lo mismo: resulta inconmensurable con el Infinito. Hasta temo ofenderte si te hablo de dinero".

Insistía Zaid: "El mundo de los libros para las cabecitas oficiales es un mundo estatuario, tieso, de grandes pedestales y valores simbólicos". Por ello, "aunque los escritores sean económicamente pobres diablos, en el orden simbólico se les tiene en un pedestal". Cuando los más ilustres mueren y los velan en Bellas Artes, en los discursos se escucha y se lee: "Han dado tanto a la cultura", "han aportado tanto a México", se insiste, porque estos verbos sinónimos (dar y aportar) son, literalmente, los que corresponden a la gratuidad de un ámbito cultural desprofesionalizado. En cambio, los notables que no pertenecen al mundo de la cultura también "dan" y "aportan" (según se reconoce en los obituarios y en las esquelas), pero no regalan nada, incluso en algunos casos de reconocida filantropía, como en el viejo epigrama del español Juan de Iriarte: "El Señor Don Juan de Robres,/ con caridad sin igual,/ hizo este santo hospital.../ y también hizo los pobres".

La cultura no paga o apenas si da para vivir menos que medianamente, pero la idea generalizada de que los libros tienen valor pero carecen de precio (que el propio Estado suscribe en no pocas ocasiones) refuerza la incongruencia o más bien la esquizofrenia en la que vivimos, pues, como bien concluye Zaid, "la gente que se cree con derecho a recibir libros gratis (elogiosamente dedicados) no se queda en ayunas esperando que le manden el pan hasta su casa, gratis y con dedicatoria". En este sentido, los libros tienen un alto valor simbólico hasta para los altos funcionarios y "representantes populares" que comen y beben en el "Biko" y en el "Pujol" (por supuesto a cuenta del erario). En las primeras líneas de su estupendo texto de hace 42 años, Zaid formuló una petición que sigue teniendo sentido y que es tan vigente como si se hubiera escrito para referirse a nuestra triste realidad en 2015. Propuso y solicitó: "Que el 1 por ciento del gasto nacional en educación se dedique a la compra de libros para las bibliotecas públicas. En particular, que la Secretaría de Edu-

cación Pública dedique 145 millones de pesos anuales (el 1 por ciento de su presupuesto) a la compra de libros más lo que sea necesario en servicios bibliotecarios, bibliográficos y de difusión para que los libros se lean. No es mucho pedir. A menos que pedir sentido de las proporciones, sentido presupuestal, sentido práctico, sea mucho pedir".

Zaid hablaba en 1973 de 145 millones de pesos para compra de acervo bibliográfico en beneficio de casi dos mil bibliotecas públicas. Hoy, con un presupuesto anual en educación de 305 mil millones de pesos, el 1 por ciento de este presupuesto asciende a 3 mil millones de pesos, una cifra inferior, por cierto, a los 5 mil 355 millones de pesos que representa el financiamiento público del Instituto Nacional Electoral (INE) a los diez partidos políticos que, juntos, constituyen una de las calamidades nacionales, y que algunos de ellos especialmente son negocios familiares o descaradas franquicias de camarillas cuyo único propósito es vivir muy regaladamente a costa del erario con el buen pretexto de que la democracia no puede ser barata.

La oferta de libros y lectura en las bibliotecas públicas debería ser no solo amplia y diversa sino actual. Que un lector pueda encontrar en la biblioteca más cercana a su casa el nuevo libro que están leyendo quienes, con recursos suficientes, lo acaban de comprar en la librería. La idea de que un lector irá a la biblioteca a leer en 2015 la novedad editorial de 2010 es absurda y ridícula, y más lo es cuando los ínfimos recursos que deberían destinarse a la compra de nuevos acervos para las bibliotecas públicas se utilizan para comprar bibliotecas privadas, es decir, libros viejos, maravillosos, sin duda, pero doblemente simbólicos, ya que si el Estado compra una biblioteca privada es por el gran valor simbólico que le confiere el coleccionista, y por cuyo simbolismo paga con creces, ya que el hacedor de esa biblioteca "modélica" es siempre una connotada figura intelectual y un prócer de la bibliofilia, además de que, al comprarla, el Estado busca evitar que esa biblioteca se desintegre o salga del país, aunque en no pocos casos, si sale del país, la biblioteca se salva.

Pero el lector común no vive de simbolismos sino de realidades, y en este sentido da lo mismo leer *Cien años de soledad* en la primera edición autografiada por García Márquez a José Luis Martínez, que leerlo en la enésima reimpresión de 2014

o 2015. Además, por supuesto, de que esa edición autografiada y anotada en los márgenes (con testigos de lectura inapreciables) no es para la práctica ruda del común de los usuarios, sino para la consulta de investigadores especializados. Mayor razón para reafirmar que su valor es simbólico. Las bibliotecas públicas tienen sentido si en ellas encontramos los libros de libre acceso (y no tanto los de consulta restringida) y de evidente actualidad. Si un joven lector debe esperar años para encontrar en las bibliotecas públicas los nuevos libros de Murakami, Katzenbach, Javier Cercas o Stephen King es bastante probable que en ese intervalo no sólo cambie de gustos y de intereses sino hasta de ideología y religión.

Lo que pasa es que, en México, el favorable discurso sobre la educación siempre ha sido desmentido por la realidad. Muchos y muy enfáticos, e incluso estridentes, son los discursos oficiales sobre la importancia que tiene la educación como formadora y transformadora del país, pero los presupuestos que se le asignan a la educación revelan que los gobiernos no toman muy en serio esa importancia que tanto pregonan en sus encendidos discursos. Es muy fácil darse cuenta. La inversión presupuestaria en educación para 2015, propuesta por el gobierno federal y aprobada por el Congreso, equivale a 3.82 por ciento del producto interno bruto (PIB), muy lejos del 8 por ciento ideal recomendado.

No deja de ser revelador de esta incongruencia el hecho de que mientras México haya destinado para educación, en los últimos seis años, menos del 5 por ciento del PIB en promedio, países como Aruba, Barbados, Belice, Bolivia, Chipre, República del Congo, Ghana, Islas Salomón, Jamaica, Maldivas, Namibia, Sudáfrica, Tailandia, Túnez y Vietnam destinen a este rubro más del 6 por ciento de sus PIB en promedio, por no hablar ya del 7 por ciento de Noruega, el 7.5 por ciento de Finlandia y Nueva Zelanda, el 8.6 por ciento de República de Moldova y el 12.8 por ciento de Cuba. Y que haya países que destinen mucho menos que México a la educación (Líbano, el 2 por ciento de su PIB) no es ningún consuelo, porque Aruba, Barbados y Belice nos exhiben vergonzosamente.

A mediados de noviembre de 2014, los diarios informaron que aunque se aprobó un incremento de 4.39 por ciento en presupuesto para educación en 2015, y aunque la Ley General de Educación recomienda que el gobierno destine 8 por ciento del PIB para las actividades y el gasto de enseñan-

za pública, los diputados aceptaron de mil amores la propuesta del gobierno federal de invertir en tareas educativas únicamente 3.82 por ciento del producto interno bruto. Lo que les hubiera preocupado a los diputados, claro está, es que sus sueldos y el presupuesto para partidos políticos hubiesen tenido merma.

Lo cierto es que los discursos en México son los que más saliva demagógica tienen, y en esto es difícil que otros países nos ganen o nos igualen siquiera. En México, país de discursos, es reiterativo un spot radiofónico y televisivo y un anuncio a toda página en los periódicos con la imagen de un aula escolar con 30 niños felices y un pupitre vacío que lleva la leyenda: "Espacio reservado para Luisa que está trabajando", todo ello como parte del programa y el eslogan "El trabajo infantil es ilegal". Lo que no se dice en ese discurso tan noble (que se vuelve doble) es que en México se tolera esa ilegalidad y que los anuncios no son

otra cosa que el deseo que se pretende convertir en realidad.

En lugar de discursos hacen falta acciones. Lo dijo bien Gabriel Zaid en 1973: "Hay que bajar el libro del pedestal del Espíritu. Su ensalzamiento sirve para rechazarlo, para marginarlo, para estar ciegos a su valor vivo y práctico. Las bibliotecas son tan necesarias como las calles, los parques, los teléfonos, y para lo mismo: para integrar redes inteligentes y económicas de comunicación humana. La comunicación, como la energía eléctrica, es un insumo de poco volumen, pero sin el cual nada funciona".

La conclusión, a partir de nuestra realidad y no de los discursos, es que, para el gobierno, las bibliotecas simbólicas son más importantes que los libros. Si estos últimos fueran realmente importantes, los recursos para la adquisición y renovación de acervos en las bibliotecas públicas serían no solo sufi-

cientos sino constantes, establecidos por ley, y en cambio son ínfimos y así lo han sido siempre, sexenio tras sexenio, más allá de las llamadas "políticas de lectura" e independientemente del partido que esté en el poder. ¿Es mucho pedir 1 por ciento del presupuesto de la SEP para la adquisición de libros nuevos que enriquezcan los acervos de las bibliotecas públicas? No solo es mucho pedir. Es demasiado, porque en México resulta inconcebible comprar 3 mil millones de pesos en libros, y no lo es darles 5 mil 355 millones de pesos a los cada vez más voraces e impopulares partidos políticos, aun a sabiendas que mucho de ese dinero se irá a la basura... en el mejor de los casos.

* Editor, Poeta ensayista, divulgador y promotor de la lectura.

** Este texto fue publicado en el periódico *Milenio*, suplemento Campus el 20 de marzo de 2015. Se reproduce con la autorización del autor.

Jesús Ramón Ibarra Ramírez gana premio Aguascalientes de Poesía

Ibarra Ramírez también ha recibido el Estatal de Poesía Inés Arredondo, el Nacional de Poesía Clemencia Isaura y el Nacional de Literatura Gilberto Owen

A través de un comunicado de prensa se dio a conocer que el poemario *Teoría de las pérdidas*, presentado bajo el seudónimo Sanjuán, de Jesús Ramón Ibarra Ramírez, fue galardonado con el Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes, en su edición 2015.

El jurado calificador, integrado por los poetas Jorge Fernández Granados, María Baranda y María Rivera, otorgó el premio por unanimidad por "su evidente dominio de un estilo en el cual la materia vital y la materia verbal consiguen una forma poética progresivamente concentrada y certera. El libro denota una fuerza expresiva que devela la profundidad de un mundo propio y verdadero", indicó el Instituto Cultural de Aguascalientes en un comunicado.

El galardón, otorgado por el INBA y el Gobierno de Aguascalientes, será entregado el próximo jueves 7 de mayo a las 12:00 horas en el Teatro



Jesús Ramón Ibarra Ramírez.
Foto: www.elclarinete.com.mx

Morelos, como parte del programa cultural de la Feria Nacional de San Marcos.

Nacido en Sinaloa, Ibarra Ramírez (1965) ha colaborado en publicaciones como *Blanco Móvil*, *La Jornada Semanal* y *Tierra Adentro*. También ha recibido el Premio Estatal de Poesía Inés Arredondo, en 1989, por *Poemas dispersos*; y el Nacional de Poesía Clemencia Isaura, en 1994 y 1997, por *Barcos para armar* y *Amigo de las islas*, respectivamente. Obtuvo el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen en 2006 por el poemario *Crónicas del Minton'Playhouse*.

Entre los ganadores del Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes destacan personajes como José Emilio Pacheco, Hugo Gutiérrez Vega, Eduardo Lizalde y Coral Bracho.

La SEP "perdió" 225 mdp destinados a la producción de libros

Desde ese año, la Secretaría de Educación Pública tiene adeudos con más de 350 autores

El informativo digital Animal Político publicó un reportaje en el que asegura que la SEP debe 225 mdp a proveedores de servicios editoriales. Los autores de los últimos libros de texto, dice la nota de Tania L. Montalvo, que se entregaron en las aulas de educación básica del país exigen desde noviembre de 2013 que el gobierno les pague por su trabajo. La Secretaría de Educación Pública (SEP) argumenta que no existen recursos para finiquitar la deuda pese a que en ese año 225 millones de pesos destinados al área de producción y edición de libros no se ejercieron y durante 2014 y 2015 se destinó un monto similar al mismo fin.

Según cifras de la Cuenta Pública 2013 y de los Presupuestos de Egresos de la Federación, la Dirección General de Materiales e Informática Educativa "a cargo del Programa para la Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales" recibió 250 millones 147 mil 678 pesos; pero de ese monto, el 90.24% no se ejerció y en particular, lo asignado a "otras asesorías" para contratar a autores *freelance* "como el caso de los afectados por adeudos", no reportó el gasto de un solo peso de los 50 millones etiquetados.

¿Y qué pasó con el dinero? Según los informes ante Hacienda, durante 2013 esa dirección sólo gastó en salarios de personal de planta, en algunas patentes y en material informativo para dependencias federales; pero no informó de subejercicios ni se reporta si los recursos fueron destinados a algún otro programa de la Secretaría.

Después de los #117 errores...

El portal de noticias dice que la mayoría de los autores y evaluadores de los nuevos materiales educativos iniciaron el trabajo después de que en julio de 2013 la Secretaría de Educación Pública reconoció que los libros de texto tenían al menos 117 errores.

Según sus testimonios, la Dirección de Materiales e Informática Educativa "en ese entonces a cargo de Laura Athié" les solicitó el trabajo en calidad de urgente. En ningún caso hubo firma de contrato de por medio, bajo el argumento de que posteriormente se haría una licitación en la que ganarían y, sin problema, recibirían su pago. El colectivo SEP Págame tiene registro de entre 300 y 350 autores que entregaron su trabajo en octubre de 2013 y que, desde entonces, batallan para recibir el pago. Los adeudos varían, pero sólo de la información reco-



Foto: www.animalpolitico.com

lectada pueden ser desde 13 mil y hasta 135 mil pesos por persona. Ellos aseguran que hay muchos más en la misma situación pero que no son parte de la agrupación. Según sus registros, los adeudos están vinculados a la producción intelectual, dictaminación editorial, revisión y evaluación de los libros de 1º y 2º grado de Español, 1º y 2º de Educación Artística "que también incluye materiales para el maestro", 4º a 6º de Historia; 5º y 6º de Formación Cívica y Ética; 1º a 6º de los libros de Lecturas; 1º a 6º de Educación Física "con libro para maestro"; y la revisión de los materiales de secundaria.

La versión de la SEP

Laura Athié, quien arrancó el proyecto de los nuevos materiales que actualmente no han sido pagados "fue Directora General Adjunta de Materiales Educativos de la SEP de febrero de 2013 y hasta junio de 2014" rechazó hablar con Animal Político sobre el tema.

Desde su salida hubo diversos cambios en la Dirección. Actualmente el director general adjunto es Ernesto López Orendain y quien está a cargo de resolver el tema de los adeudos es Edgar Tafolla Castrejón, director de Administración de Recursos. Tafolla dijo en entrevista que "el tema se está atendiendo y se está avanzando en las negociaciones". Rechazó explicar por qué los recursos de 2013 no se destinaron al pago de la producción de los nuevos materiales o por qué en los años siguientes la SEP argumentó a los autores "que simplemente no hay dinero".

El primer compromiso de pago tras la entrega de los materiales fue para noviembre de 2013, luego les dijeron que "a principios de año (2014)", posteriormente algunos recibieron un correo electrónico diciendo que sería en marzo de 2014 y así, hasta la fecha, sin una respuesta precisa o un documento firmado por autoridades de la SEP que se comprometan al pago.

Hasta ahora, el único documento oficial en el que la SEP reconoce el adeudo es la respuesta a una carta enviada en diciembre de 2014 a la Presidencia de la República, aunque el que responde no es Enrique Peña Nieto.

Edgar Tafolla, director de Administración de Recursos, respondió en enero de 2015 que el problema se está atendiendo a través de un Convenio o Contrato de Reconocimiento de Adeudo que consiste en que, a partir de febrero de 2015, todos los colaboradores y acreedores deberán firmar un documento que les permitirá tener el finiquito para abril próximo. Sin embargo, SEP Págame denuncia que el Convenio no se ha firmado en todos los casos y que a algunos compañeros se les propone recibir menos de lo que incluyó la propuesta original del verano de 2013.

2014 y 2015

Mientras los autores y evaluadores continúan su vía crucis esperando que la SEP les pague y deje de justificar que no existen recursos; en los Presupuestos de Egresos de 2014 y 2015 los diputados asignaron a la Dirección de General de Materiales e Informática Educativa un presupuesto superior al de 2013.

En 2014 el aumento fue de 19% para alcanzar los 318 millones 906 mil 670 pesos. Y para este año el aumento es de 2.16% (ambos a precios constantes de 2015). Muchos de los autores consideran que les está costando más perseguir a la SEP para que finalmente paguen, que olvidar el adeudo.

"El importe que me adeudan y el desgaste tan grande que esto ha implicado, más de una vez he estado tentada a darlo por perdido y ocuparme de otros asuntos (pero) sospecho que a eso le apuestan ellos, a que nos demos por vencidos y, cansados de tanto jaloneo, los dejemos en paz; sigo en esto por solidaridad del gremio; porque me molesta mucho y estoy muy cansada del estado de cosas en el país", dijo una de las afectadas. Tanto en los objetivos de la Reforma Educativa como en el Plan Nacional de Desarrollo se establece como meta "instrumentar una política nacional de desarrollo de materiales educativos de apoyo para el trabajo didáctico en las aulas". Los afectados por el adeudo de la SEP coinciden en la importancia de tener nuevos materiales, libros de texto hechos y revisados por profesionales, pero mientras en las aulas ya están los primeros ejemplares, los autores siguen esperando el pago y que el gobierno federal responda por el trabajo que en tiempo y forma, ellos entregaron.

Más de 40 escritores participarán en las actividades programadas por la Ciudad de México en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2015

La participación de la CDMX como invitada de la 41 edición de la Feria es una oportunidad para fortalecer la relación cultural México-Argentina

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Educación capitalinas informan que, derivado de la designación de la Ciudad de México como invitada de honor a la edición 41 de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, se ha logrado convocar a más de 40 escritores que formarán parte de las diversas actividades que se llevarán a cabo en dicho evento.

La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires tiene una duración de tres semanas, durante las cuales recibe a un millón de visitantes, hecho que la ubica entre las cinco más importantes del mundo.



Feria de Buenos Aires. Foto: www.zocalo.com.mx

Por ello, la invitación a la Ciudad de México a sumarse a este evento cultural representa una oportunidad para impulsar la promoción de México en Argentina: la proyección de jóvenes escritores de notable calidad y personalidades de la vida cultural y artística de México en Argentina; la proyección de la industria editorial mexicana en el extranjero, y el fortalecimiento de la relación cultural México-Argentina.

Por lo anterior, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México informa quiénes son los escritores invitados a este magno evento de la literatura por esta representación y que participarán en diversas actividades y que ya confirmaron su asistencia hasta el momento:

1. Alfonso Morales Carrillo
2. Álvaro Enrigue
3. Ana García Bergua
4. Ana Franco
5. Bernardo Fernández BEF
6. Carla Faesler
7. Carmen Boullosa
8. Christopher Domínguez
9. Cuauhtémoc Cárdenas Batel
10. Daniel Saldaña
11. Daniela Tarazona

12. Eduardo Antonio Parra
13. Eduardo Lizalde
14. Eduardo Matos Moctezuma
15. Eduardo Milán
16. Enrique Serna
17. Fabio Morábito
18. Fabrizio Mejía Madrid
19. Francisco Hinojosa
20. Francisco Mata Rosas
21. Francisco Segovia
22. Guadalupe Nettel
23. Guillermo Fadanelli
24. Guillermo Osorno
25. Hernán Bravo Varela
26. Humberto Musacchio
27. José María Espinasa
28. Leonardo López Luján
29. Luigi Amara
30. Magali Tercero
31. Marco Antonio Campos
32. Mardonio Carballo
33. Margo Glantz
34. María Baranda
35. Mario Bojórquez
36. Myriam Moscona
37. Néstor García Canclini
38. Paco Ignacio Taibo II
39. Pedro Tzontémoc
40. Rafael Barajas El Fisgón

41. Rafael Pérez Gay
42. Ricardo Cayuela
43. Salvador Martínez della Rocca
44. Sandra Lorenzano
45. Sergio González Rodríguez
46. Verónica Gerber
47. Vicente Quirarte
48. Vivian Abenshushan

La presencia de la Ciudad de México corre a cargo de las Secretarías de Educación y Cultura capitalinas, y esta última tiene a su cargo la coordinación de contenidos, presencia de escritores, programación y actividades culturales.

La suma de esfuerzos de otras entidades públicas –del ámbito federal y local– y privadas, como la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, la Asociación de Escritores de México y Aeroméxico, entre otros, contribuyen a que la presencia de la CDMX en Buenos Aires sea una realidad.

Palabra de editor

El editor Porfirio Romo, director general de Lectorum, fue galardonado con el Premio al Mérito Gremial que otorga la CANIEM. En su LI Asamblea, se le entregó el reconocimiento a Porfirio, por su colaboración en el fomento de una cultura gremial dentro de la industria editorial.

Aquí las palabras de Porfirio Romo al recibir el premio.

Señores consejeros, colegas editores, amigos queridos, familia amada.

El editor es un idealista. El verdadero editor, el que no se cansa de publicar uno y otro libro, el que, a la manera del hombre que plantaba árboles mantiene siempre su paso firme y decidido en su empeño de hacer que cada título salga a la luz de los ojos de sus posibles lectores; ese editor es un idealista. La imagen creada por Jean Giono en su inspirada obra, la de aquel hombre que sin pensarlo demasiado puso manos a la obra y se dedicó a sembrar árboles en medio de la nada, en la tierra yerba que la guerra de otros hombres desecó y a fuerza de constancia la fue salpicando de árboles hasta convertirla en bosque; esa imagen coincide con este otro personaje que, día a día, supera uno y otro obstáculo para convertir los textos recibidos de los escritores en una mercancía preciada, en un libro. Nadie se anima a decir lo contrario, que un libro no sea una mercancía preciada y sin embargo, la realidad parece desmentir lo dicho.

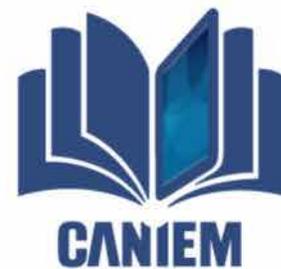
Declarar que se lee y que se tiene en los libros a sus aliados es vestirse con el elegante traje de la cultura, eso nadie lo desprecia, aunque en el fondo poco importe aquel conocimiento que no ofrece una utilidad inmediata. Por eso es que no hay quien se atreva a ir contra esa mercancía tan práctica y simple, formada por hojas de papel y tinta impresa, llena de ideas y de los frutos del ingenio humano, nadie, ni los hombres poderosos, ni siquiera la tecnología que tanto ha amagado al libro en su formato tradicional. Pese a ello, los obstáculos para la libre circulación de las obras publicadas se han venido multiplicando con el paso de los años. Cada día hay menos librerías, los índices de producción y comercialización de libros en el país no crecen en la medida que por lo menos soporte el incremento de la población. Es cierto que hoy se producen más libros que hace diez o veinte años, pero ese crecimiento no alcanza a sostener un consumo per cápita similar, ya ni que hablar de un posible progreso. Las políticas públicas en materia de lectura se empantanaron en el periodo inicial de la educación, mas nunca logran rebasar sus límites y no se persigue el hábito de la lectura como un objetivo. Es por eso que, de manera similar a la del citado plantador de árboles, los editores nos mantenemos sembrando en tierra yerba. En su trabajo, corresponde al editor construir una oferta de lectura rica y variada, conformar colecciones



Porfirio Romo y José Ignacio Echeverría. Foto: CANIEM

y, al paso del tiempo, amplios fondos editoriales. En su labor va creando esos bosques de libros que igualmente necesitan los hombres para su verdadero crecimiento y desarrollo como seres pensantes. Es por esto que sigo convencido, tal y como lo estuve cuando tuve la fortuna de ir armando un fondo editorial, que la principal cualidad de un editor debe ser la constancia, aunque crea que siembra en tierra yerba. Y mucho cuidado de entraparse en el engaño de las siempre lejanas ganancias comerciales. Trabajando solamente por los bienes materiales, construimos nosotros mismos nuestra prisión. Nos encerramos solitarios, con nuestra moneda de ceniza que no procura nada que valga la pena vivir.

Así es que, con el transcurrir de los años, nos encontramos inmersos en el trabajo de un oficio al que amamos porque queremos a los libros a veces de manera irracional, por la satisfacción de saber que algunas de nuestras aportaciones suelen tener utilidad y aprecio entre lectores, porque entre tantos libros, rescatamos algunos que llegan a convertirse en verdaderas perlas, si bien no de ventas estratosféricas, pero sí recibidos por un grupo de lectores ávidos que agradecen su aparición. Nunca se hablará suficiente de la relación que guardamos los editores con los autores. Es compleja, muchas veces celebrada y coronada con amistades de largo plazo y tremenda fidelidad, en ambos sentidos. Otras es penosa y cuesta arriba, pero en cualquier caso son relaciones intensas, de constante aprendizaje. Recuerdo cuando conocí a Ricardo Garibay, que llegó furioso a nuestra cita porque acababa de pelearse con los empleados de un banco que no quisieron pagarle un cheque sin identificación. No podía negociar nada con él, su estado de ánimo era francamente pendenciero con todos. Se me ocurrió entonces que yo podía resolverle ese problema, todavía eran tiempos en donde los cheques se endosaban y la autoridad fiscal no nos miraba con su ojo omnipresente. Su cambio fue radical, pude conversar por horas con Don Ricardo de una forma amena y divertida y terminamos cerrando el acuerdo para la publicación de dos libros suyos. Este es apenas un ejemplo de muchas recompensas que he obtenido en mi trabajo de editor, por eso refrendo lo dicho por Saint-Exupéry, que habla



Ing. José Ignacio Echeverría

Presidente
presidencia@caniem.com

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán
México, D.F.

Teléfono:
5688 2011

E-mail:
difusion@caniem.com



Síguenos en:

 /CEditorial

 @CEditorial

de la aviación y el correo, y yo añado a la edición: "La grandeza de un oficio es, quizá, ante todo, unir a los hombres: hay solo un verdadero lujo y es el de las relaciones humanas".

Y tal como creo que el editor es un idealista, también asumo que debe estar totalmente comprometido con su quehacer, y no hay mayor compromiso que ese que se hace en forma recíproca: si vivo para editar, es porque editar me da para vivir. Cuenta Gilbert K. Chesterton sobre el arte de profesar un oficio raro, que bien puede hacerse un club que reúna a quienes dedican su existencia a actividades por demás estrambóticas: asustar a los compradores de una casa para hacerla más valiosa, o quizá entretener a invitados no deseados para que nunca lleguen a su compromiso. Entre ellos pueden caber los editores, hombres y mujeres que hacen libros y los venden en un país donde dos terceras partes de la producción editorial se regala. Pues bien, el único requisito para pertenecer a este club de los negocios raros, nos dice Chesterton, es depender económicamente del oficio. Por eso, el editor debe crear un catálogo de libros que se vendan, necesita crear un fondo de interés tan abierto que haya lectores interesados en pagar por su mercancía. Hacer libros por capricho, que no alcanzan el mercado suficiente para tener independencia económica, es un lindo pasatiempo, pero no alcanza para ser parte del oficio, según la regla de oro de Chesterton.

Hacemos entonces, los editores, un bien cultural que tiene una repercusión social. El hombre que plantaba árboles hizo también una labor social, aunque de forma aislada e individual. Este no puede ser nuestro caso, necesitamos tener voz para que nuestro trabajo forme parte del concierto cultural y educativo de nuestro país. Y regreso a Saint-Exupéry, quien afirma que "Ser hombre es, precisamente, ser responsable. Es conocer la vergüenza de cara a una miseria que no parece depender de uno. Es estar orgulloso de una victoria que los camaradas han obtenido. Es sentir, colocando uno su piedra, que se contribuye a construir el mundo." Esta es, desde mi punto de vista, la esencia del trabajo gremial. Un editor aislado ahoga su voz en la vorágine de los debates nacionales, necesita por ello hacer consensos y elevarlos como aportaciones y reclamos de todo un gremio ante las políticas del Estado y la opinión de la sociedad civil. Para eso sirve la Cámara, nuestra CANIEM en la que he participado con gusto y entusiasmo por ya algunos años. Y hoy me siento honrado al recibir esta distinción del premio al mérito gremial, del



Porfirio Romo en la lectura de su discurso. Foto: CANIEM

gremio del que me siento tan afortunado al formar parte de él. Agradezco al Consejo Directivo y a su presidente, el ingeniero Ignacio Echeverría, el haberme dado esta distinción que me enaltece. Hay una larga lista de nombres a quienes debo este reconocimiento, me permito resumirla y me disculpo por las omisiones en las que seguramente incurriré. Pero no puedo dejar de mencionar a mi maestro y amigo Eduardo Peña Alfaro, quien generosamente confió en mí y me hizo depositario de su profusa experiencia; a Gonzalo Araico, que tuvo la osadía de darme un cargo directivo en la editorial Selector, que fue para mí una extensión de la Universidad en donde aprendí tanto del oficio y de la vida. También menciono a quien me invitara por primera vez a un Consejo Directivo y con quien aprendí que el trabajo y la amistad suelen ir por un mismo camino, a Don Antonio Ruano, siempre admirado por este editor que ahora les habla.

Dentro de mi familia, proclamo mi más grande reconocimiento a mis hijos, Ramón, Laura y Porfirio, que han sabido albergar el amor a los libros más allá de lo que pude enseñarles. A mi mujer Eloísa, compañera de vida y apoyo incondicional en mis aciertos y mis errores. A mi socio y compañero de emprendimientos industriales, Víctor Becerra y, por supuesto, a Guillermo Lozano, mi amigo de toda la vida. A todos ellos, doy las gracias con un profundo cariño y con mis cortas palabras que no alcanzan a abarcar tanto amor que les profeso.

A todos ustedes, colegas, amigos, compañeros de oficio, mi agradecimiento por estar conmigo en este día tan especial para mí.



Porfirio Romo devela placa en la Estela de los Tiempos. Foto: CANIEM

LUNES 23	09:00 Reunión Secretaría de Cultura-CANIEM
	17:00 Reunión Grupo de Expertos-Corrección de Estilo
MARTES 24	15:00 a 20:00 Curso: Contabilidad Electrónica
	16:00 Reunión FEDEX
	17:00 Reunión Consejo Directivo
MIÉRCOLES 25	14:00 Reunión Crédito y Cobranza
JUEVES 26	09:00 Reunión Comisión de Capacitación
	17:00 Reunión CEMPRO
SÁBADO 28	09:00 a 15:00 Maestría Diseño y Producción Editorial



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

Curso Casos Prácticos sobre la implementación de la **Contabilidad Electrónica**

Instructor: **L.C.C. Miguel Ángel
Hernández Yescas**

Martes 24 de marzo
Horario: 15:00 a 20:00 horas

Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

Curso **Infografía para editores**

Expositor: **Arturo Black Fonseca**

Del 24 al 25 de marzo



Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

Curso-Taller **Corrección en pantalla** Generalidades

Instructor: **Enrique Martínez**

Del 25 al 28 de marzo



Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Taller
Aplicación y Obligaciones de la Ley Federal de Datos Personales
Principales resoluciones del IFAI

Expositor: Alexis Cervantes

Del 25 al 26 de marzo



Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Curso
Redes sociales: Comunicación estratégica en tiempo real I y II

Ponentes: Adriana Solórzano y Alberto Sandoval Salas

Programa I Miércoles 11 y jueves 12 de marzo

Programa II Miércoles 22 y jueves 23 de abril

Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Curso
Corrección de estilo 2015

Para desarrollar la competencia lingüística

Instructora: Silvia Peña-Alfaro

Informes e inscripciones: Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714
capacit@caniem.com



LOS PROCESOS EN LA EDICIÓN DE LIBROS

Inicio:

Jueves 23 de abril, 2015

Martes y jueves de 17:00 a 20:00 horas

y sábados de 10:00 a 13:00 horas

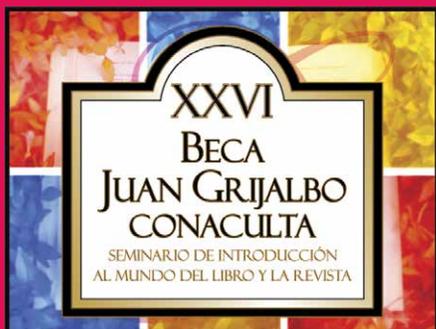
Consulta las bases



LOS PROCESOS EN LA EDICIÓN DE REVISTAS

Inicio:
Lunes 21 de septiembre, 2015
Lunes y miércoles de
16:00 a 20:00 horas

Consulta las bases



Del 18 al 24 de octubre de 2015

Consulta las Bases



CURSOS EMPRESARIALES 2015

REDACCIÓN DE ARTÍCULOS

MUJER EMPRENDEDORA
PRODUCTIVIDAD Y ALTO DESEMPEÑO

COACHING EMPRESARIAL

ORTOGRAFÍA URGENTE

COMPETENCIA COMUNICATIVA (PARA LAS VENTAS)

PRESENTACIONES EFECTIVAS

EXCELENCIA COMUNICATIVA

Informes:
Leticia Arellano
capacit@caniem.com
5604 3294 y 5688 2011



Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
Holanda 13, colonia San Diego Churubusco,
Coyoacán 04120, México, D.F.



<http://caniem.org/capacitacion/>



Programa de Cursos 2015

Derechos de autor

Marzo	La edición electrónica y el derecho de autor
Mayo	La explotación digital en la obra literaria
Mayo	Ley federal del derecho de autor

Edición

Enero	Corrección en pantalla
Febrero	Estilo editorial. Módulo I
Marzo	La infografía como herramienta editorial
Marzo	Estilo editorial. Módulo II
Abril	Principios editoriales
Abril	Redacción de cuarta de forros
Abril	Corrección de pruebas
Mayo	Redacción profesional. Módulo I
Junio	Redacción profesional. Módulo II
Octubre	Redacción de artículos

Comercialización y mercadotecnia

Enero	Redes sociales I y II
Enero	Mercadotecnia editorial
Febrero	Comercialización de libros
Febrero	Técnicas de ventas y negociación

Administración y finanzas

Enero	Reformas fiscales
Abril	Cálculo editorial

Diplomados y Beca

Febrero	Diplomado Los procesos en la edición de libros
Septiembre	Diplomado Los procesos en la edición de revistas
Septiembre	Diplomado Formación de editores digitales
Octubre	Beca Juan Grijalbo-CONACULTA

Producción

Enero	Herramientas para la creación de <i>e-books</i>
Febrero	Conceptualización de publicaciones digitales
Febrero	Realidad aumentada y códigos QR
Marzo	Publicaciones digitales
Abril	Tipografía

Otros

Marzo	Herramientas de búsqueda para Google
Marzo	Diseño para web

